

Fecha: 18-02-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: **A 145 mujeres favorecerá Programa 4 a 7 en la región**

Pág.: 8
 Cm2: 261,9
 VPE: \$ 342.282

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Se amplía a Puerto Natales

A 145 mujeres favorecerá Programa 4 a 7 en la región

» La iniciativa tiene abiertas sus postulaciones a través del portal institucional y en los establecimientos educacionales.

Un total de 145 mujeres y 200 niños y adolescentes serán beneficiados en la Región de Magallanes durante 2026 con la ampliación del Programa 4 a 7, que este año incorporará nuevamente a Puerto Natales y mantendrá su ejecución en Punta Arenas. La iniciativa, que hasta ahora se desarrollaba únicamente en la capital regional, retoma su funcionamiento en Natales luego de un año de ausencia.

En Puerto Natales se dispondrán 29 cupos para mujeres y 40 para niños, mientras que en Punta Arenas el programa continuará implementándose en los colegios Juan Williams, Patagonia, Hernando de Magallanes y Arturo Prat, a través del Servicio Local de Educación Pública Ma-



Este año se espera llegar a 145 niños y jóvenes.

gallanes. En Natales, en tanto, se ejecutará en la Escuela Baudilia Avendaño de Yousuff, mediante un convenio entre Sernamag, Slep y la Municipalidad de

Natales.

La directora regional de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Pamela Leiva Burgos, destacó el impacto

que tiene esta política pública en la autonomía económica femenina. "El Programa 4 a 7 es un apoyo concreto para que más mujeres de nuestra región puedan trabajar con tranquilidad, sabiendo que sus hijos e hijas están en espacios de cuidado seguros y de calidad", afirmó.

Asimismo, valoró la ampliación territorial que tendrá la iniciativa durante 2026. "Como Sernamag Magallanes, estamos muy contentas de ampliar el Programa 4 a 7 este 2026, beneficiando a 145 mujeres de Punta Arenas y Puerto Natales con un apoyo concreto para compatibilizar el trabajo y el cuidado", señaló.

El programa está dirigido a mujeres desde los 18 años, pertenecientes hasta el 80% del Registro Social de Hogares, que sean

responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años y que residan o trabajen en las comunas donde se implementa. Su objetivo es facilitar la inserción y permanencia laboral de las mujeres, entregando un espacio de cuidado en horario posterior a la jornada escolar, en establecimientos educacionales y bajo un marco institucional coordinado.

Las postulaciones se encuentran abiertas y pueden realizarse a través del portal institucional. También es posible acercarse directamente a los establecimientos educacionales donde se ejecutará el programa o informarse mediante las redes sociales de Sernamag Magallanes, donde se difunden los detalles del proceso y los requisitos establecidos. **/LPA**